

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

REGISTRO DE FONOTIPO
FONOTIPO DE LA
RELACION de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Departamento ministerial de la Guerra, para los cargos que a continuación se expresan:

NOMBRES	CLASE	DESTINOS QUE SE LES CONFIERE	Sueldo anual
			Pesetas
D. Félix Fenio Oliván	Sargento	Administrador de Loterías de primera clase de Granollers (Barcelona)	Premio.
Fructuoso Cardiel Mareos	Sargento	Administrador de Loterías de primera clase de Villarreal (Castellón)	Premio.
José Sánchez García	Sargento	Administrador de Loterías de primera clase de Infiesto (Oviedo)	Premio.

Madrid, 25 de Octubre de 1923.—El Oficial Mayor, Rafael María Cavanillas.

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARIA.—SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Noviembre próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
		destinos	
D. Joaquín Montilla Adam.....	Jefe de Administración de primera clase, efecto, en la Dirección general de Orden público.....	Jefe de Administración de primera clase, Secretario del Gobierno de Sevilla.....	
Alejandro Blin Granados.....	Jefe de Administración de primera clase, excedente forzoso.....	Jubilado por contar más de cuarenta años de servicios.....	
Cipriano Fernández de Angulo...	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Sevilla.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Cuenca	Artículo 91 del Reglamento.
José María Sánchez Claramonte ..	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Albacete.....	Jefe de Negociado de primera clase, Secretario del Gobierno de Lérida.....	
Mariano Martínez Patos.....	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Lérida.....	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Albacete.....	
Juan José López Dóriga.....	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Santander.....	Jefe de Negociado de segunda clase, Secretario del Gobierno de Palencia.....	
Telesforo Gómez Náñez	Jefe de Negociado de tercera clase, electo, Secretario del Gobierno de Palencia	Jefe de Negociado de tercera clase en el de León.....	
Alfredo Santana Pérez	Jefe de Negociado de tercera clase en la Estación Sanitaria de Las Palmas.....	Cesante	
Eugenio Vázquez Caballero	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid.....	Oficial de primera clase en el Ministerio	Artículo 2º. Real orden de 17 de Septiembre de 1923.—Amortizada.
Fernando de la Fuente Blanco....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid.....	Oficial de primera clase en el Ministerio	
Francisco Caballero Gabau.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid.....	
José Luis Díaz del Castillo.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Madrid.....	
José Cañamaque Carreño.....	Oficial de primera clase en el Ministerio	Oficial de primera clase en el Gobierno de Alicante.....	
Antonio Campey Marín	Oficial de primera clase en el Gobierno de Cádiz	Oficial de primera clase en el Ministerio	

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
			ESTADOS
D. Alejandro Gómez Badía.....	Oficial de segunda clase, efecto en el Gobierno de Orense.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Artículo 4º, apartado E-a) del Reglamento
Fernando de Siles Llera.....	Oficial de primera clase, efecto en el Gobierno de Gerona.....	Sin efecto, por renuncia, y viene a la cesación de cesantes.....	Artículo 10 del Reglamento. — Segunda de ascenso.
Julio Petricor López.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Oficial de primera clase en el Ministerio.....	Artículo 4º, apartado E-b) del Reglamento
León Garrachón Presa.....	Oficial de primera clase en el Gobierno de Palencia.....	Jubitado.....	Artículo 8º del Reglamento. — Tercera de ascenso.
Eduardo Castañer Cuerta.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Castellón.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Huelva.....	Correctivo.
José Cabanes Masot.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Valencia.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cáceres.....	Artículo 4º del Reglamento. — Tercera de ascenso.
Adolfo López Parcés.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Cáceres.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Badajoz.....	Amortizada.
Ricardo Fernández Fuentes.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Barcelona.....	Excedente.....	Artículo 4º, apartado E-a) del Reglamento
José González del Valle.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Granada.....	Fallecido.....	Artículo 4º, apartado E-b) del Reglamento
Antonio E. Rodríguez Álvarez.....	Oficial de tercera clase en la Estación Sanitaria de Pasajes.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Grenada.....	Artículo 4º, apartado E-a) del Reglamento
José Rodríguez Santiago.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....	Oficial de segunda clase en el Ministerio.....	Artículo 4º, apartado E-b) del Reglamento
Pedro Turón Pastor.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Alicante.....	Oficial de segunda clase en el Gobierno de Alicante.....	Artículo 4º, apartado E-a) del Reglamento
Francisco Blázquez González.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Guipúzcoa.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Santander.....	Artículo 4º, apartado E-b) del Reglamento
Luis Sánchez Susillo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cuenca.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....	Artículo 4º, apartado E-a) del Reglamento
Antonio Sánchez Santillana.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Madrid.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....	Artículo 4º, apartado E-b) del Reglamento
José María Herrera Orgaz.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Toledo.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Madrid.....	Artículo 4º, apartado E-a) del Reglamento
José García Chico.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Badajoz.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Madrid.....	Artículo 4º, apartado E-b) del Reglamento
Alfredo Mendizábal Villafrá.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Valencia.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Cáceres.....	Artículo 4º, apartado E-a) del Reglamento
Ramiro Rodríguez Rubio.....	Oficial de tercera clase en el Ministerio.....	Excedente.....	Artículo 4º, apartado E-b) del Reglamento
Daniel García Antoranz.....	Oficial de tercera clase en el Gobierno de Valladolid.....	Excedente.....	Fallecido. — Primera a cubrir.
			Artículo 4º del Reglamento. — Segunda a cubrir.

Madrid, Diciembre de 1923.—El Subsecretario encargado del despacho, P. D. M. Mitín de Priego.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de sucurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita llamar y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicha Juzgadura o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 634 del Código de Justicia militar y 307 de la Marina.

15.935

HERMO CARAMES, Francisco; hijo de José y de Elvira, natural de Coruña, soltero, de veinticinco años siendo sus señas particulares las siguientes: pelo castaño, ojos castaños, color bueno, nariz y boca regulares, tiene una cicatriz de un pequeño grano en la parte derecha y hacia atrás del esternón, ignorándose su último domicilio, procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Lluna, en el Regimiento permanente del Departamento de Ferrol—Ferrol, 28 de Noviembre de 1923.—José Bugallo JM—8381

15.936

HERNANDEZ ASINS, Miguel; hijo de José y de Teodora, natural de Catarroja (Valencia), vecindario en Catarroja, de veintisiete años de edad, soltero, tonalero, pelo negro, cejas al pein, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente regular, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Testigo Juez Instructor del Tenorio de Extranjeros don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 21 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos JM—8387

15.937

Las personas que puedan aportar algún dato que conduzca a la identificación y averiguación de las causas que produjeron la muerte a un individuo desconocido de unos veinticinco años de edad, que vestía traje de pescador, cuya cadáver fue arrojado por el mar en la playa y sitio denominado Polvorín de este puerto, el dia 16 de Junio de 1921, comparecerán en término de treinta días ante el Señor Instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta D. Alfonso D. Luis Manuel de Vilena y Moncada, para declarar en causa núm. 206 de 1921 instruida por di-

dicho motivo; bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 28 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Valentín Ayala.—El Juez instructor, Luis Manuel de Vilena JM—8382

15.938

Las personas que puedan facilitar algún dato que conduzca a averiguar la procedencia de un feto de sexo femenino que fué hallado con un envoltorio en aguas del muelle de Barcelona, ángulo de la Muralta, el dia 28 de Febrero de 1921, comparecerán en término de treinta días ante el Señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de cabota de la Armada don Luis Manuel de Vilena y Jácquez, para prestar declaración en causa por dicho motivo núm. 80 de 1921. Bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 29 de Noviembre de 1923.—El Secretario, Valentín Ayala.—El Juez instructor, Luis Manuel de Vilena JM—8381

15.939

LAHOZ CALPE, Juan; natural de Barcelona, soltero, de veinte años de edad, sus señas particulares las siguientes: cuerpo creciente, ojos grises, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color sano, barba por salir, particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de Letamendi, 13, 4., 2., procesado por expediente de prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez permanente de causas D. Manuel O'Felan y Correnzo, bajo apercibimiento que si no se presenta en dicho plazo será testigo con arreglo a la Ley.—Barcelona, 23 de Noviembre de 1923.—El Juez permanente, Manuel O'Felan.—El Secretario, José Cañadeval JM—8355

15.940

LAEZA ORTIZ, Benito; natural de Santander, hijo de Abraham y de Luisa, de veinticuatro años de edad, soltero, marinero y actualmente inscripto de Marina, sus señas personales ni particulares, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de turba D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de esta capital de Bizkaia para prestar declaración en el expediente que se instauró contra él por prófugo de Marina.—Bilbao, 30 de Noviembre de 1923.—El Juez, Ramón Rodríguez Trujillo JM—8344

15.941

LOPEZ SICILIA, Alejandro; hijo de Francisco y de Inés, natural de Teruel, Ayuntamiento de Idom, provincia de Teruel, vecindario soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,574 milímetros, color sano, pelo Rubio, cejas al pein, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba poca; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Teruel, procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el

Teniente Juez instructor del batallón de Cañones de Barbastro, núm. 4, D. Gaudencio Martín García, residente en Tetuán (Marruecos), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 24 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Gaudencio Martín García JM—8386

15.942

LOPEZ VALLEDOR, Benigno; hijo de Manuel y de Jesusa, natural de Silledo (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,500 metros, del cortejo para el reencuentro de 1922 por el Ayuntamiento de Allende; domiciliado últimamente en Ultramar y sujeto a expediente por haber llegado a concentración a la caja de retiendas de Pravia para su destino a Cuerpos; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Mont Sañeras, comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Andalucía núm. 52, de guardia en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 23 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, José Mont JM—8407

15.943

LORENZO RODRIGUEZ, Serafín; hijo de José y de Josefa, natural de Aranda, Ayuntamiento de Carballo, provincia de La Coruña, de veintitrés años de edad, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,645 metros, 0,88 metros de perímetro torácico y cuyas señas personales son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares, barba, cejillas, color bueno, frente despejada, aire entorpecido, producción buena, sin particulares, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Carballo, soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Infantería de Marina, D. Jesús Pisos y Troche, en el cuartel de los Dolores, de esta ciudad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—El Ferrol, 26 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Jesús Pisos JM—8359

15.944

LLANEZA MAXIMINO, Fernando; hijo de Fernando y de Isabel, natural de Santullanos, Ayuntamiento de Miércoles, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, estatura 1,600 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe núm. 3, D. Alfredo Amores Oroz, que reside en esta plaza—Oviedo, 22 de noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Amores JM—8388

15.945

MASSTRE DE LA FUENTE, Francisco; hijo de José y de Nicanor, natural de Martos, Ayuntamiento de Ibi, provincia de Alicante, de estado soltero; proce-

sión del campo, de veinticinco años de edad, estatura 1.500 metros, color sano, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca pequeña, barba recta; domiciliado últimamente en Martos, provincia de Jaén, procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, don Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegria, núm. 6, Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 23 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Julián Gallego.

JG—8333

15.946

MARTINEZ COLUNGA, Justino, hijo de Laureano y de Ramona, natural de Obles, Ayuntamiento de Llueca, provincia de Oviedo, de veintidós años, domiciliado en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, D. Alfredo Anoveros Oroz, que reside en esta plaza.—Oviedo, 26 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Anoveros.

JG—8384

15.947

MARTINEZ JIMENEZ, Antonio, hijo de Cristóbal y de María, natural de Linares, provincia de Jaén, vecindario en Linares, de treinta y tres años de edad, licenciado por faltas por el Regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, en donde empezó a servir como sustituto, interesado en procedimiento seguido por lesión sufrida en acto de servicio; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, ante la Autoridad judicial más próxima para manifestar su actual residencia y sea comunicada al Alférez Juez instructor del Regimiento de Cazadores de Taxdir, 29 de Caballería, don Leandro Guillén Rodríguez, residente en esta plaza, a fin de que, una vez comprendida su personalidad, le sea notificada la resolución recaída en el mencionado procedimiento y pueda reclamar los derechos que le corresponden.—Larache, 23 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Leandro Guillén.

JG—8399

15.948

MARTINEZ SANCHEZ, Vicente, hijo de Jerónimo y de Teresa, natural Huércal-Overa, Ayuntamiento de Almería, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1.590 metros, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Juan Regi Gely, con destino en el Regimiento de Infantería de Vergara, núm. 57, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Regi.

JG—8342

15.949

MENDEZ RIVERO, Felipe, hijo de

Manuel y de Catalina, natural de Almendralejo (Badajoz), de estado soltero, profesión zapatero, estatura 1.670 metros, de treinta y cinco años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular; señas particulares: una cicatriz en el maxilar superior; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Brigada disciplinaria de Melilla, D. Ricardo Suárez Gutiérrez; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Suárez.

JG—8402

15.950

MIGUEZ LAGO, Pedro, natural de Redondela, casado, marinero, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Redondela; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, D. Joaquín Jaudenes Bárcena, a fin de prestar declaración en expediente de pérdida de la cédula de inscripción que se le instruye.—Vigo, 3 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes.

JG—8388

15.951

MISTRALI PROVENZALE, Alfredo, hijo de Tasio y de Olga, natural de Parma (Italia), de estado soltero, empleado, de veintitrés años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba idem; señas particulares, ninguna, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Riffen (Centa); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Dax-Riffen (Centa), 27 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Florencio R. Valdés.

JG—8396

15.952

RIVAS COSTAS, Modesto, natural de Chapela (Redondela), casado, marinero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Chapela; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta y ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, D. Joaquín Jaudenes Bárcena, con el fin de prestar declaración en expediente que por pérdida de documentos se le instruye.—Vigo, 3 de Diciembre e 1923.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes.

JG—8387

15.953

MORA LUQUE, Francisco, hijo de Miguel y de María Dolores, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Cartagena, soltero, panadero, de veinticuatro años de edad; señas particulares: pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba cerrada, pelo blanco; señas particulares, ninguna; no sabe leer ni escribir; procesado por

el delito de deserción, en la actualidad desertado, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina don Ángel Gómez Barba, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que se resueltan en causa que por el expresado delito de deserción se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar se presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Ángel Gómez.

JG—8388

15.954

MORAND RENAUD, Andrés, hijo de Marcel y de María, natural de Mons, Bélgica, vecindario en Idem, de veinticinco años de edad, soltero, mecánico, de estatura 1.697 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa; señas particulares, ninguna; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 24 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—8376

15.955

MORENO MARTINEZ, Antonio, marinero que traé de la Armada y que en 13 de Febrero del corriente año cogió en este Arsenal como marinero, procedente de Barcelona, y quedó procesado en la causa número 357 de 1923, se presentará o manifestará al Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Germán Argüelles Ríos, su actual residencia, en el plazo de treinta días, por tener que prestar declaración en la causa número 22 de 1923, que instruyó en averiguación de las que motivaron la pérdida de 18.877 litros de aceite combustible.—Cartagena, 4 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Germán Argüelles.

JG—8395

15.956

MORENO SIGRO, Francisco, hijo de Bernardo y de Antonia, natural de Reus, Tarragona, soltero, de veintidós años de edad, estatura 1.637 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca saliente, boca regular, color blanco; señas particulares, ninguna; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Diego Marmol Aguilera, con destino en el primer Regimiento Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le considera rebelde.—Barcelona, 24 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Diego Marmol Aguilera.

JG—8387

MORENT PÉREZ, Juan, hijo de Angel y de Almudena, natural de Torreja (Jaén), de estado soltero, marinero, de veintidós años de edad, estatura

DURANTE el año 1923, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardo, nariz regular, barba poca, de color sano. Frente espaciosa, aire marcial; señas particulares, ninguna; a quien se le sigue expediente de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento. Cañaderos de Alfonso XII, 21 de Caballería. D. Juan Herrera Llorente, en su defecto será declarado rebelde.—Sevilla, 23 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Juan Herrera. JG—5385

15.935

MONTES, María Rosa, natural de Madrid, soltera, dedicada a sus labores de casa y novieles, doméstica, viviendo en Madrid, calle del León, 10 y 42, 2^o, comparecerá en término de quince días ante el Comandante de Infantería, doctor en Derecho, D. Aurelio García Ixam, Juez permanente de la Capitanía general de la Primera región para hacerse entrega de una gabardina que salió del poder de la citada durante el viaje realizado, al poco por diligencia de S. J. el 17 de Diciembre de 1922. De no verla posible de comparecer, hará comparecer al Juzgado en domicilio anterior para la práctica de la diligencia indicada.—Madrid, 30 de Diciembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Aurelio García. JG—5281.

15.936

NATARIO SANGUINO, Carmelo, hijo de Carmelo, natural de Badajoz, Ayuntamiento y provincia de Badajoz, de oficio camaretas, viviendo en casa por heredo que le sigue el Juez instructor permanente de este Comandamiento general de Melilla, Capitán de Infantería don Francisco Magaña Rodríguez; de estatura soltera, de estatura baja, color sano, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, ojos azules, barba redonda, frente ancha, aire marcial, producción buena; señas particulares, ninguna; comparecerá ante el señor Juez mencionado, que tiene su domicilio en esta plaza, calle Duquesa de la Victoria, 15, pral., en el término de treinta días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de no comparecer en el referido plazo; siguiéndole los perjuicios a que haya lugar.—Melilla, 26 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez, Francisco Magaña. JG—5366.

15.936

PASTOR URREA, Manuel, hijo de Ramón y Josefina, natural de Valdada, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, juzgado de primera instancia de Enguera, distrito militar Tercera región, soldado del Regimiento Infantería San Fernando número 11, encartado en expediente número 1429, por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez del expreso Regimiento, D. Nicolás Pérez Cachón, con domicilio oficial en el Cuartel del Hipódromo (Mediterráneo); bajo apercibimiento de que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Mellilla, 29 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez, Nicolás Pérez. JG—5362.

15.936

PAZOS RUIZ, José, ex Secretario del Ayuntamiento de Salvatierra de Mino (Ponterueda), de estatura regular, color bueno, barba poca, bigote entrecano, pelo castaño y algo calvo, nariz regular, ojo redondo, ojos claros, con una verruga en la nariz averiando ligeramente en Salvatierra de Mino; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Murcia, número 37, D. Manuel Patiño Iglesias, Juez instructor de la causa que por el delito de abandono de destino se le sigue, en el cuartel de San Sebastián, de 7^a plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 28 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—8403.

15.936

PÉREZ SANTAMARÍA, Víctor, hijo de Amador, de Juan, vecino de Beaufort (Vizcaya), soltero, marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Motril, carretera de Gibralfaro, número 50; comparecerá en término de sesenta días ante el Oficial segundo de la R. N. Ayudante de Marina de Erandio y Juez instructor de este expediente, D. Alfonso Menéndez Álvarez, para prestar declaración en el expediente de prófugo que se le instruye, aditiéndole que si en el mencionado plazo no lo efectuase será declarado prófugo.—Erandio, 4 de Diciembre de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—5337.

15.9363

PESTANA NÚÑEZ, Ángel, hijo de Blas y de Mercedes, domiciliado últimamente en Barcelona en la calle de San Jerónimo, número 11, comparecerá en el término de ochenta días ante el Teniente coronel Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, que tiene su residencia oficial en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, D. José López García, para responder a los cargos que se resultan en la causa que contra él se instruye por el delito de injurias al Ejército.—Barcelona, 22 de Noviembre de 1923.—El Teniente coronel Juez, José López García. JG—5349.

15.9363

PONTE PIQUÉ, Daniel, hijo de José y de Rosalia, natural de Oqueta, Ayuntamiento de Ponterueda, provincia de León, juez de paz, profesión labrador, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, ojos claros, boca regular, nariz regular, frente ancha, color bueno, procedido paradero, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuenca; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercero Regimiento de Infantería de Melilla, D. Manuel Peña Palma, residente en Melilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 22 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Peña. JG—5346.

15.936

PRIETO PICÓN, Lisardo, hijo de Francisco y de Genoveva, natural de Fele, Ayuntamiento de Boborás, provincia de Orense, soltero, labrador, de veinticuatro años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Eduardo Carnero Calvo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 21 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—8337.

15.936

RAMÓN AZNAR, Miguel, hijo de Miguel y de Rosa, natural de Catarroja (Valencia), soltero, jornalero, de veintiséis años de edad, de estatura 1,68 m, cayas señas se desconocen, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, a partir del día que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ceuta, número 50, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Noviembre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos. JG—8327.

15.9367

RODRIGUEZ GARCIA, Virgilio, hijo de Juan y Genoveva, natural de Vega, Ayuntamiento de La Pola de Gordón, provincia de León, comerciante, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, don Eduardo Carnero Calvo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 20 de Noviembre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Carnero. JG—8336.

15.9368

RODRIGUEZ VIGO, Jesús, hijo de José y de María, natural de Canedo, Ayuntamiento de Carnota, provincia de Coruña, de veintidós años de edad, de estadio, soltero, profesión escribiente, estatura 1,725 metros, y 86 centímetros de perímetro torácico, señas particulares, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba naciente, color sano, frente regular, su aire bueno, producción buena, sin señas particulares, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Carnota, soldado de Infantería de Marina, procesado por el delito de deserción por no haberse presentado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el señor Juez instructor del 1º Regimiento de Infantería de Marina, D. Jesús Picos y Troche, en el Cuartel de Dolores, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado en rebeldía.—Ferrol, 29 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Jesús Picos. JM—P 198.

15.969

ROMERO CASAS, José; marinero que fué de la Armada, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Leona, 1, tercero 21; comparecerá o dará noticia el punto donde actualmente resida en el término de treinta días, al Teniente Auditor de tercera clase del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Rafael Hernández-Ros y Calzón, Juez instructor en la Auditoría de este Departamento, para prestar declaraciones en causa que instruye por supuesto delito de estafa contra Santiago Amador Navas Ramírez.—Cartagena, 26 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Rafael Hernández-Ros.

JM—8345

15.970

RUBÉN GARCÍA, Manuel; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Reportuña, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.570 metros; sus señas: pelo castaño, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba lampiona, boca regular, color bueno, frente ancha, airo macríoal, producción fácil; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Justo Español Núñez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8, de guardia en Lugo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Lugo, 26 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.

JC—8365

15.971

RUEDA JAIME, Juan; cuyos demás detalles se ignoran, domiciliado últimamente en Murcia, calle de Frutos Baeza, 6; procesado por el delito de insultos al Ejército; comparecerá en término de veinte días ante el Capitán de la Caja de Recluta de Murcia número 45, Juez instructor eventual de esta plaza, D. Eladio Mendoza Merega, presidente en la plaza de Apóstoles, 26; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Murcia, 24 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Eladio Mendoza.

JC—8350

15.972

RUIZ REQUENA, Juan; hijo de Antonio y de Juana, natural de Baeza (Jaén), de estado soltero, profesión aprendiz marmolista, de diez y siete años de edad, estatura creciendo, pelo castaño, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular; señas particulares no tiene; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Isabel, 31; procesado por embarcar furtivamente en el vapor español "Agirre-Mendi"; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Álvarez; previniéndole que si no comparece en el plazo señalado será declarado rebelde.—Erandio, 22 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—8347

15.973

S A N. FULGENCIO CONTRERAS, Francisco; hijo de Fulgencio y de María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión mecánico, de veintisiete años de edad, que se encontraba en esta localidad en libertad provisional y con la obligación de presentarse cada ocho días en este Juzgado; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por el delito de robo con fuerza; comparecerá ante el Juez instructor D. Francisco de Ory y Sevilla, Comandante de Infantería de Marina en la Comandancia de Marina de Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Las Palmas, 26 de Noviembre de 1923.—Francisco de Ory.

15.974

SANCHIS AMADES, Salvador; hijo de Salvador y de Ramona, natural de Pueblo Nuevo del Mar, provincia de Valencia, de estado soltero, de veinte años de edad, ignorándose su profesión y señas particulares y último domicilio; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Bugallo Luna, en el Juzgado permanente del departamento de Ferrol. Ferrol, 28 de Noviembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Bugallo.

JM—8378

15.975

SANGENIS SABATER, Miguel; hijo de Juan y de María, natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veinticuatro años de edad, de estatura 1.670 metros, sus señas: color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba noca, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Menéndez y Pelayo, número 68, piso tercero, puerta segunda (Gracia), procesado por falta de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón expedicionario Alcántara, número 58, D. José Manzanares Porte, residente en Tafersit (Marruecos); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tafersit, 21 de Noviembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Manzanares.

JM—8289

15.976

SARAYOA ECHEVARRIA, Mariano; hijo de Benito y de Ildefonso, natural de Irurita, Ayuntamiento de Valle del Baztán, provincia de Pamplona, soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, estatura 1.631 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba poblada; señas particulares: un lunar verrugoso claro por bajo de la paletilla de recha y otro igual en la parte baja de la nuca, domiciliado últimamente en Irurita, procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Chivila, núm. 17, D. Fernando Díaz Escrivano, residente en Larache, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 2 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Fernando Díaz.

JM—8334

15.977

TOME GARCIA, Mariano; se desconocen sus padres, domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá ante el Capitán de corbeta D. Ramón Rodríguez Trujillo, en la Comandancia de Marina de esta capital, en el plazo de treinta días, para prestar declaración en causa que se instruye por las lesiones que recibió a bordo del vapor "Sotileza" en el puerto de Bilbao.—Bilbao, 28 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, Ramón Rodríguez Trujillo.

JM—8342

15.978

URTUNSANSTEGUIOSCOBOL, Víctoriano; hijo de Angel y de Gregorio, natural de San Julián de Musones (Vizcaya), de treinta y tres años de edad, jornalero, avecedido últimamente en su pueblo, estatura 1.61 metros; comparecerá en término de treinta días, a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garellano, núm. 43, D. Juan Bartolomé Fernández, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente que contra el mismo se instruye como presunto desertor, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Bilbao, 5 de Diciembre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Juan Bartolomé.

JC—8394

15.979

VAZQUEZ PEREZ, Nemesio; hijo de Fabriciano y de Juana, natural de Villalón de Campos (Valladolid), de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1.610 metros, dal sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Villalón de Campos; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Mont Salleras, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Andalucía, núm. 52, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 23 de Noviembre de 1923.—El Juez instructor, José Mont.

JC—8405

SURISDICCION DE GUERRA

BARCELONA

Por el presente se cita a los padres, hermanos, parientes, o en su defecto, a las personas que conociesen a un individuo que el día 30 de Mayo del presente año fué muerto por la Guardia Civil al intentar agredir a ésta en el pueblo de Malgrat (Barcelona), cuyo cadáver no ha podido ser identificado, y cuyas señas son: edad, aproximadamente, treinta años; estatura regular, color moreno, delgado, afeitado, pelo negro, ojos claros, vestía traje oscuro de lana con rayas blancas, alpargatas negras, calcetines de

algodón crudo y pañuelo de seda al cuello, y al que le fueron encontrados en los bolsillos varios objetos, entre ellos un pañuelo blanco con las iniciales J. S.; comparecerán en el término de quince días, a partir de la publicación del presente edicto, ante el señor Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta Región, Capitán de Caballería D. Alberto de Ardanaz, que tiene su residencia oficial en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 22 bis, 2.º, con el fin de proceder a su identificación, para lo cual se facilitará fotografía del mismo.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1923.— El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz. JM-8318

JUZGADORIO DE MARINA

EL FERROL

Don José Bugallo Lanz, Capitán de Infantería de Marina; Juez permanente de causas del Departamento de El Ferrol.

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, en decreto auditioriado de 2 del actual, se ha dignado conceder los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio de 1922 a Ramón López Torres, desertor del vapor español "Aizcorri-Mendi", hecho que tuvo lugar en el puerto de Nueva York en el año de 1919.

Lo que en cumplimiento del punto tercero de la Real orden de 21 de Agosto de 1922 se hace público por el presente.

El Ferrol, 21 de Noviembre de 1923.— El Juez permanente José Bugallo. JM-8329

SEVILLA

Por el presente cito, llamo y emplazo, para que en el término de veinte días comparezcan en este Juzgado a los individuos que a continuación se expresan:

Relación que se cita.

José María Benítez Ramblado, Joaquín J. Méndez Romero, Enrique Ibáñez García, Enrique Pozo Jiménez, Juan Gómez Martín, Antonio Méndez Villares, Cristóbal Jiménez Calderón y Juan Gómez Martín, tripulantes que fueron de la velero "Dolores", en Diciembre del año 1917, bajo apercibimiento que de no efectuarlo les pararán los perjuicios y responsabilidades que prejala la ley.

Sevilla, 24 de Noviembre de 1923.— El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta. JM-8326

Sucresores de Rivadeneyra (S. A.) Paseo de San Vicente, 20. Tel. J-376